

La práctica preprofesional, un reto para la Educación Técnica y Profesional y las empresas

Preprofessional practice, a challenge for the Professional and Technical Education and for the enterprises

Fecha de recibido: 4 de abril, 2013. Fecha de aprobado: 15 de mayo, 2013. Resultado de trabajo científico metodológico de los autores.

Autores

Asley Quincoses Genis. Licenciado en Educación, especialidad Construcción de Maquinaria, labora como Profesor Auxiliar del departamento Industriales, perteneciente a la facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech" de Ciego de Ávila. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Es investigador del Proyecto VII: El perfeccionamiento de la Educación Técnica y Profesional en la provincia de Ciego de Ávila. Es miembro del tribunal de Talleres de tesis y defensas de la maestría de amplio acceso, mención Educación Técnica y Profesional. Ha participado en varios eventos territoriales y nacionales como autor y coautor. Ha publicado sus resultados científicos en diversas fuentes. Brindó colaboración internacional. e-mail: asleyqg@ucp.ca.rimed.cu

Odalís Queipo Jorrín. Licenciada en Educación, especialidad Mecánica. Instructor. Labora como profesora en el departamento Industrial de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech". Es investigadora del Proyecto VII: El perfeccionamiento de la Educación Técnica y Profesional en la provincia de Ciego de Ávila. Es miembro del tribunal de talleres de tesis y defensas de la maestría de amplio acceso, mención Educación Técnica y Profesional. Ha participado en varios eventos territoriales. e-mail: odalisqj@ucp.ca.rimed.cu

Resumen

La formación del técnico medio en Cuba es de vital importancia para el desarrollo del país, para el logro exitoso de esta tarea los educandos realizan la práctica preprofesional en las empresas de la

producción y los servicios, sin embargo existen varias insuficiencias en el desarrollo de este proceso, por lo que el objetivo de este artículo es ofrecer un plan de acciones que contribuyan al perfeccionamiento de la práctica preprofesional de los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional y las empresas en Ciego de Ávila.

Palabras clave: Educación Técnica y Profesional, práctica preprofesional, tutor de la empresa

Abstract

The training of the polytechnic students in Cuba is highly important for the development of the country, and to succeed in this goal the students do their pre-professional practice in different enterprises; however there are some insufficiencies in this process, thus the objective of this article is to offer some actions that contribute to the improvement of the students' preprofessional practice of the Professional and Technical Education and the enterprises in Ciego de Ávila.

Key words: enterprise tutor, preprofessional practice, Professional and Technical Education

Introducción

La Educación Técnica y Profesional (ETP) en Cuba, aspira a que sus egresados alcancen una cultura general, profesional y tecnológica que les faculte para insertarse con éxito en el proceso de la producción y los servicios. En aras de lograr esta integralidad, la concepción y el diseño de cada una de las especialidades se realiza de manera que el egresado de las escuelas politécnicas posea un amplio perfil ocupacional que le permita resolver disímiles problemas profesionales de las diversas ramas de su profesión, propios de la dinámica de los procesos y el desarrollo tecnológico empresarial.

Las transformaciones que ocurren actualmente en la ETP están en correspondencia con este objetivo. El modelo actual concibe la planificación, orientación, ejecución y control del proceso de enseñanza aprendizaje de las especialidades desde dos espacios formativos fundamentales: la escuela y la empresa, en esta última se desarrolla la práctica laboral del estudiante, y la práctica preprofesional actividades que completan y proporcionan continuidad a la formación iniciada desde la escuela, bajo el principio de aprender haciendo y enseñar produciendo dirigido por el tutor de la empresa.

El propósito esencial del Sistema Nacional de Educación en la Educación Técnica Profesional (ETP), es contribuir a la formación plena de una conciencia de productores en los educandos;

fortaleciendo las bases para la formación laboral de los alumnos en dependencia de las condiciones y necesidades de la comunidad, facilitando la inserción de los estudiantes a las empresas de la producción y los servicios (MINED: 2006:34).

La Educación Técnica y Profesional tiene la misión de formar y preparar un futuro técnico medio u obrero calificado competente para su posterior inserción en la vida laboral, capaz de enfrentar los retos de la producción, los servicios y contribuir al desarrollo de la sociedad socialista (MINED: 2006:34).

Las profundas transformaciones que se producen en la ETP en los momentos actuales no sólo están dirigidas a cambiar las concepciones curriculares, sino también el modo de actuación del docente y de los tutores de las empresas que se requiere para enfrentar la educación de las nuevas generaciones.

Esta situación conlleva, a que todos los implicados en estas transformaciones estén conscientes de la necesidad de enfrentarlas, de forma cohesionada y científica, teniendo en cuenta tres direcciones fundamentales, tales como la dirección científica educacional, la capacitación y superación de los profesionales de la producción, y el proceso de aprendizaje del alumno (MINED: 2006:34).

La idea anterior evidencia la importancia que tiene la práctica preprofesional en la formación de los educandos de la ETP, teniendo como objetivo fundamental desarrollar, consolidar habilidades y capacidades profesionales, formar conciencia de productores y valores tales como laboriosidad, responsabilidad, disciplina laboral e independencia donde el tutor de la empresa, encargado de la planificación, orientación, ejecución y control del proceso de enseñanza aprendizaje ,tiene un rol determinante, es decir el tutor de la empresa es la persona que por su idoneidad es seleccionado por la dirección de la empresa para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje durante la práctica preprofesional del educando de este subsistema de educación, desde el cuarto año de la carrera dentro de la entidad productiva o de servicios, teniendo como requisito indispensable el de ejecutar proceso de producción (Quincoses Genis, 2008). En el proceso de inserción de los estudiantes de esta educación en las empresas se ponen de manifiesto insuficiencias por lo que el objetivo de este artículo es ofrecer un plan de acciones que contribuyan al perfeccionamiento de la práctica preprofesional de los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional y las empresas en Ciego de Ávila.

Desarrollo

La sociedad exige al MINED y al subsistema de la ETP en cuestión un sistema de demandas generales en lo educativo, lo político - ideológico, lo científico, lo laboral y lo conductual, de acuerdo con el ideal de hombre que aspira, lo cual se materializa en la misión general de educar profesionales insertos a la producción de bienes materiales y de servicios para satisfacer necesidades sociales.

La concreción de las exigencias sociales para el MINED, hoy solo no se produce en la escuela, sino también en la empresa, ya que en ambas entidades, se concreta la labor educativa y formativa del técnico en formación dentro del sistema: Dirección Nacional de Educación, Dirección Provincial, Dirección Municipal, Escuela y Sector Productivo.

El funcionamiento de la empresa como formadora del futuro egresado de la ETP ocurre mediante el sistema de relaciones personales, que realizan cada uno de los que participan en el proceso de formación educacional a diferentes rangos, normado por las funciones sociales encomendadas al sujeto que realiza la actividad educativa.

Las exigencias del MINED están unidas al tipo de proceso de formación profesional y su desarrollo, el cual debe ser rectorado a nivel central por el MINED y Ministerio de Trabajo, las estructuras de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación.

Téllez Lazo (2005) ofrece un Modelo Didáctico del Proyecto como forma de organización de las prácticas preprofesionales del Técnico Medio en Electricidad en el ISP "José de la Luz y Caballero", de las Tunas, en la Facultad de Ciencias Técnicas. Este modelo lleva implícita la relación entre la tutoría y los talleres, como vías para la socialización de los aprendizajes y solución a los problemas profesionales en la formación de los estudiantes.

¿Qué es la Práctica Preprofesional para los educandos de la ETP?

Es un componente curricular, se establece en el 4to año de estudio de los educandos de la ETP, como una actividad eminentemente práctica, lo más deseado es que se haga en el lugar donde serán ubicado laboralmente los estudiantes una vez graduados. Es una asignatura que se evalúa a través del grupo III, sobre la base de 100 puntos. Por la RM 109, el tiempo previsto de prácticas se reduce tan solo a 12 semanas de prácticas y una semana para la rendición de cuenta del trabajo realizado (informe de la Práctica Preprofesional).

¿Cuáles son los objetivos de la Práctica Preprofesional?

La práctica Preprofesional tiene varios objetivos esenciales, ellos están encaminados a desarrollar y consolidar habilidades y capacidades profesionales., aprender haciendo, formar conciencia de productores, integrar los conocimientos adquiridos al proceso productivo o de los servicios, identificándose con las características del sector en el que se forman, desarrollar el componente instructivo, laboral e investigativo, consolidar valores relacionados con su actividad, como son la laboriosidad, la responsabilidad, la disciplina e independencia, así como el desarrollo de una cultura económica.

La R/M 327/ 85 establece el Procedimiento para la organización de la Práctica Preprofesional en las empresas por parte de los Educandos de la ETP:

En el mes de mayo, se proyecta la organización de la Práctica Preprofesional, durante este mes el subdirector de Enseñanza Práctica hace el estudio de la ubicación de los estudiantes de prácticas en función de garantizar los objetivos planteados, para ello considera Interés del sector productivo por el estudiante en su posible ubicación laboral, el Lugar de residencia del estudiante así como objetivos productivos o de servicios disponibles en el territorio.

En los meses de julio-agosto se visita por el centro docente, cada establecimiento previsto para la ubicación del estudiante, precisándose en cada lugar las condiciones existentes para que se cumplan los objetivos de las Prácticas Preprofesional donde se valoran las condiciones de la unidad o empresa en el orden productivo, o de los servicios para desarrollar y consolidar las habilidades y capacidades profesionales, el ambiente reinante en el seno del colectivo laboral, en el orden político y económico, se trabaja de conjunto en la selección de los tutores y se define el momento en que se efectuará la preparación de los mismos, se presenta al docente encargado de la atención de los estudiantes, se explica y entrega el programa de actividades, incluyendo el proceso de evaluación, se precisan las facilidades que puede brindar la entidad al estudiante en formación relacionada con el uso del transporte obrero, la alimentación y el calendario de actividades, incluye el horario de trabajo, y se identifican las medidas de seguridad y protección que deben cumplir los estudiantes, en función de las características del proceso productivo, así como el uso o no del uniforme escolar en función de la actividad.

Los elementos anteriores y la experiencia de otros años en la actividad, son componentes que el centro docente proyecta en el convenio conjunto de trabajo, con el sector productivo o de los servicios para el aspecto relacionado con la Práctica Preprofesional.

Los alumnos del 3er año al concluir ese curso, serán informados de su ubicación durante las Prácticas Preprofesionales. En la última semana de agosto, se realizarán por el subdirector de Enseñanza Práctica, los ajustes necesarios y se programa la reunión con los estudiantes y padres, la cual estará presidida por el director del centro, donde se le brinde una información detallada de la actividad a realizar enmarcados principalmente en los Objetivos de las Prácticas Preprofesional, la ubicación por empresa y/o entidad, el Diario de trabajo, sus características e importancia., el Organigrama de rotación por los diferentes puestos de trabajo donde se prevé participe el estudiante según su ubicación., los Docente responsabilizado con la atención durante la Práctica Preprofesional., las características del sistema de evaluación durante la Práctica Preprofesional., el calendario de actividades, conclusión del curso, incluye el Examen Final Estatal (EFE) y la actividad de graduación y se precisan los días que de forma quincenal se utilizará para que los estudiantes asistan al centro.

Desarrollo de la Práctica Preprofesional

El centro docente es el encargado de ubicar los estudiantes, según las necesidades de formación y o las condiciones concretas de cada lugar, las cuales se hacen en coordinación con los organismos empleadores, en ningún caso se admite que se haga por gestión personales del propios estudiante o de la familia.

Las actividades de la Práctica Preprofesional se inician en todos los centros el primer día de clase, según calendario escolar.

En el consejo de dirección de octubre el subdirector de Enseñanza Práctica presenta una información relacionada con la marcha de este proceso. En el mes de diciembre se realizará una valoración integral de esta actividad, donde se definan los logros y dificultades presentadas y se valorará cualitativa y cuantitativamente los resultados finales alcanzados.

Los estudiantes asisten cada quince días al centro docente, con el fin de recibir conferencias sobre temas de interés en su formación profesional, los cuales se imparten con prioridad por especialistas del sector, o docentes de la especialidad, se utiliza de dos a tres horas para preparar los estudiantes para el EFE, temas que se imparten dirigidos por los docentes de la especialidad, se programan

actividades relacionadas con la actualidad nacional e internacional, así como el estudio de otros documentos, se planifica un intercambio con la FEEM y la UJC, mensualmente se efectúa el cobro del estipendio.

El subdirector de Enseñanza Práctica hará el programa de actividades a realizar durante cada uno de los encuentros que de forma quincenal se programen, el cual será evaluado por el Consejo Técnico y aprobado por el Consejo de dirección del centro

Durante la actividad práctica, los alumnos se incorporan a las diferentes actividades que se desarrollan en el área de trabajo de la entidad, ajustando su horario de actividades al que existe en dicho lugar, en función de cumplir con los planes de producción y /o servicios establecidos, así como participa en las actividades políticas y sindicales que tengan lugar en dicha entidad. El objetivo principal es aprender haciendo.

Los estudiantes están sujetos a las normas y reglamento que en cada entidad esté establecido, por lo que su primera tarea al ubicarse es estudiar el reglamento de dicho centro, así como se explicarán las normas de protección e higiene vigentes, las que son de obligatorio cumplimiento.

Durante la práctica los estudiantes rotan por las diferentes áreas de la entidad, con prioridad por las definidas en el organigrama de rotación. El organigrama de rotación se hace en función de cada estudiante, para cada lugar y se le entrega al iniciar su actividad. Su elaboración es responsabilidad del subdirector de Enseñanza Práctica, el alumno durante todo el desarrollo de sus prácticas preprofesionales tiene que elaborar un diario.

Diario de trabajo

El diario de trabajo es el documento que lleva el estudiante, donde precisa de forma diaria los aspectos en que participa y hace una breve valoración de lo realizado en función de los objetivos. El diario es un documento de mucha importancia para el estudiante, el docente y los funcionarios a los diferentes niveles, pues en él, además de la información que plasma el estudiante, recoge las indicaciones que realiza el tutor, así como las orientaciones del docente en cada visita, incluye la valoración de cómo marcha la preparación y cuáles son los aspectos que se le recomienda continuar trabajando.

Este documento a su vez es una forma de comprobar la eficacia con que ha sido orientado el estudiante y con el rigor en que se ha preparado en función de los objetivos, es por tanto un

documento de alto valor para las diferentes estructuras de dirección, cuando valoremos el proceso. En cada visita de control debe revisarse el diario que hace el alumno y las orientaciones dejadas en los diferentes momentos.

El docente designado para atender la Práctica Preprofesional debe ser un profesor de experiencia en la especialidad en que se forman los estudiantes de prácticas, pues dentro de sus funciones está la evaluación del aprendizaje; el mejor docente para esta actividad, es el de las asignaturas técnicas que concluye el 3er año trabajando con estos estudiantes, pues además de tener dominio del contenido, los tiene caracterizados, eso además permite que todo el claustro de docentes técnicos pase por la actividad y constituya la propia actividad una vinculación del docente con el sector productivo. El docente garantiza el proceso de evaluación a todos sus alumnos, aspecto que realiza apoyándose en el tutor de la entidad que trabaja con el estudiante.

Informe de trabajo.

Durante el desarrollo de la actividad, el estudiante elabora un informe técnico del trabajo que ha realizado en el área de producción en que se desempeñó, el cual tiene como mínimo los elementos siguientes: Título del trabajo, introducción. Breve bosquejo de la temática trabajada. Importancia de la misma, incluye los objetivos que se propone alcanzar en el trabajo que presenta, análisis del proceso productivo en que participó. Principales rasgos que lo caracterizan, indicadores de eficiencia que se alcanzan en la actividad productiva. Valoración económica del proceso productivo y las propuestas de acciones que recomienda aplicar de forma objetiva, para elevar la eficiencia de la entidad.

El tutor y otros especialistas de la entidad productiva asesoran al estudiante en la elaboración del informe, garantizando que este tenga la calidad necesaria. El estudiante entregará el trabajo en su centro docente en la penúltima semana de práctica, no se exigirá un formato digital en su presentación

La asistencia tiene carácter obligatorio, para presentar el informe final el alumno debe acumular una asistencia de un 90% y solo de ellas un 5% pueden ser injustificadas.

Tribunal para la presentación del Informe.

El centro docente en coordinación con la entidad productiva o de los servicios, designan en la segunda quincena de noviembre los integrantes de los tribunales, ante los cuales el estudiante presenta su informe de conclusión del trabajo realizado.

El tribunal lo integran dos especialistas del sector productivo y un docente, el cual conoce el acumulado alcanzado por el estudiante durante las actividades prácticas y es el responsable de pasar la nota a la secretaria docente.

El tribunal debe conocer con 5 días de anticipación el trabajo presentado por el estudiante, con el objetivo de evaluar la presentación, así como prever las posibles preguntas, las cuales se entregaran al estudiante con el objetivo de que se prepare para explicar o demostrar determinadas situaciones.

¿Cómo evaluar la Práctica Preprofesional?

El estudiante es evaluado de forma constante por el tutor y por el docente en las visitas que se le realizan de forma sistemática, esta evaluación se realiza según lo establecido en la RM 120 del 2009, sobre evaluación, en base a 100 puntos, en la página 86 de dicha resolución "Indicadores a tener en cuenta para la evaluación de los trabajos prácticos", se precisan los aspectos a considerar, lo cual no se aplica de modo rígido, se utilizan según la actividad que se realice, aunque existen un número de ellos que se aplican en cualquier actividad.

Sobre la base de estos aspectos los estudiantes son evaluados por el tutor y el docente en cada habilidad u objetivo, según la guía de las actividades del estudiante, para ello el docente y el tutor establecen una norma de distribución de los puntos a otorgar en los indicadores que se evalúen, dado el tipo de actividad que se quiere evaluar.

Al concluir las prácticas el estudiante debe estar evaluado en un número determinado de habilidades u objetivos, según la guía que le fue entregada; las evaluaciones efectuadas se suman y dividen entre el número de ellas, el promedio alcanzado en base a 100, es con la que el alumno se presenta a la discusión del informe final.

La evaluación del informe final se hace sobre la base a tres aspectos: La presentación del informe: redacción de forma coherente en función de los objetivos del trabajo, los análisis del proceso productivo, la valoración de los indicadores de eficiencia y los aspectos económicos se evalúan

sobre un máximo de 40 puntos, la exposición clara y precisa se evalúa en base a 20 puntos y por las respuestas que brinde en base a las preguntas que le efectuó el tribunal, se le otorgan 40 puntos.

La evaluación final de las Prácticas Preprofesionales se alcanza por el promedio de la nota obtenida durante el desempeño de las prácticas y la obtenida en la discusión del informe final.

Concluida la evaluación y sobre base a lo anterior el tribunal le resume al estudiante la valoración cualitativa por el trabajo realizado y precisa al estudiante desde el punto de vista cuantitativa la nota que se le otorga por cada aspecto y total. Además le informa la nota final obtenida en la asignatura "Prácticas Preprofesional", la cual se obtiene por el promedio que se obtiene, al sumar el acumulado alcanzado por el o la estudiante y la nota obtenida en la presentación del trabajo dividido entre dos.

Como constancia de este hecho se firma el acta de comparecencia con la nota obtenida, la cual es firmada por cada estudiante y los miembros del tribunal. Este documento se archiva como constancia en la secretaria del centro docente hasta un año después de la graduación del estudiante.

En el control horizontal de la secretaría docente, se registra la nota cuantitativa alcanzada por el estudiante en dicha asignatura. El docente que se desempeña como miembro del tribunal es el encargado de entregar esta nota a la secretaria docente del centro.

El Consejo de Dirección del centro Politécnico es el máximo responsable de garantizar el correcto funcionamiento de la Práctica y contará con un sistema de control sistemático a las mismas. Este tema será evaluado permanentemente en las reuniones mensuales del Consejo Técnico y de Dirección del centro de conjunto con la entidad productiva.

La estructura provincial de la Educación Técnica y Profesional incluirá el control al funcionamiento de la Práctica en todas las visitas que se realicen a los centros y será objeto permanente de evaluación en los puestos de dirección mensuales de cada una de las especialidades.

La especialización del Técnico Medio en función de objetivos económicos del sector productivo.

El diseño de formación brinda la posibilidad de especializar al futuro graduado en una actividad específica, dentro del propio currículo de formación, esto se realiza siempre a solicitud de los organismos, la misma se establece entre los meses de abril –junio del curso anterior ante la estructura de dirección provincial de la ETP , el organismo tiene que garantizar la ubicación del estudiante que se ha especializado, la elaboración del proyecto de programa que propone aplicar el

cual se valora y aprueba por la dirección provincial de educación, garantiza los docentes y/o tutores para la formación profesional y facilita la BME para el desarrollo de las habilidades necesarias. .La valuación obtenida en este curso, es la nota de la Práctica.

Las prácticas presentan las siguientes dificultades:

- No se dispone de un documento metodológico dirigido a regular la actividad por la ETP.
- No se utiliza el diario de trabajo, o se utiliza mal por parte de los alumnos y los docentes.
- La atención del alumno durante la práctica es limitada y hay falta preparación del personal docente que trabaja la actividad.
- Existen limitaciones con el personal docente designado para la atención a la práctica de los educandos.
- Insuficiente preparación metodológica de los tutores de las empresas para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos durante la práctica.
- No existe una adecuada uniformidad en la evaluación de la práctica, entre los centros politécnicos y entre las diferentes especialidades de la ETP.
- La estructura de dirección de los centros politécnicos no visitan con la sistematicidad necesaria a los educandos durante su práctica.
- Participación muy limitada de la estructura de dirección de los centros politécnicos en la evaluación final de los educandos durante su práctica.

Sobre la base de las insuficiencias corroboradas se presenta a continuación un plan de mejora dirigido a socializar acciones encaminadas al desarrollo exitoso del proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos de la ETP durante el desarrollo de la práctica en las empresas, donde las direcciones de educación provincial y de las empresas elaboren un documento metodológico dirigido a regular la actividad de los educadores y tutores donde se establezcan las funciones de cada parte y se refleje el trabajo de estos en su evaluación sistemática para su aplicación inmediata.

Además, se debe atender a que los profesores seleccionados por el centro politécnico incrementen la atención de los alumnos sobre la base de una adecuada selección y preparación de los educandos que atienden las prácticas es en cada centro, que los profesores de la universidad de ciencias pedagógicas realicen preparaciones a los tutores de las empresas basadas en las limitaciones que

estos presentan metodológicamente, apoyándose en los documentos normativos y resultados científicos elaborados para este fin y que la dirección provincial de educación tiene que realizar actividades metodológicas a nivel de provincia donde deben de participar los subdirectores de enseñanza práctica para lograr la uniformidad de la evaluación de los educandos de las diferentes especialidades en las empresas según lo establecido por los documentos normativos del MINED, así Indicar a la estructura de dirección de los centros politécnicos a participar como invalidante en los tribunales de la evaluación final de los educandos.

Conclusiones

El estudio de los referentes teórico-metodológicos que sustentan la Práctica en la Educación Técnica y Profesional está materializados en el método materialista dialéctico y en correspondencia con los fines y objetivos de la educación comunista.

El diagnóstico realizado a los estudiantes durante la Práctica permitió revelar como potencialidades el dominio teórico, interés y motivación hacia las actividades planificadas, aunque aún existen limitaciones en la preparación de los Tutores y de los Docentes seleccionados en función para asumir el proceso de formación de un Técnico Medio Acorde a las necesidades de nuestro País.

La elaboración del plan de mejoras contribuirá al proceso de formación de los Educandos de la ETP durante su inserción en las Prácticas en las empresas, a partir de las potencialidades y limitaciones individuales de los Tutores y los Docentes.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. M. Didáctica: La escuela en la vida. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999.

ARAGÒN CASTRO, A.R. Conferencia sobre Conceptos y Tendencias de la educación Técnica y Profesional. –ISPETP, 2002.

CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Carta Circular 01/2002. – {s.n.}: {s.n.}, 2000.

_____. Resolución No 116/89. –La Habana: {s.n.}, 1989.

_____. Resolución No 327/85. –La Habana: {s.n.}, 1985.

_____. Resolución No 119/94. –La Habana: {s.n.}, 1994.

_____. Resolución No 81/06. –La Habana: {s.n.}, 2006.

QUINCOSES GENIS, A. Programa de Capacitación Pedagógica para los Tutores de las Empresas de la rama Mecánica en Ciego de Ávila. Tesis de Maestría.2008.

TELLEZ LAZO, R. Modelo Didáctico del Proyecto como forma de organización de la práctica del Técnico Medio en Electricidad en el ISP "José de la Luz y Caballero", Las Tunas, 2005.